



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
IV SESIÓN ORDINARIA 2009

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE
EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 18:45 horas del día 08 de Diciembre de 2009, en las instalaciones del Salón Vicente Guerrero del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Planta Baja, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2009 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los C.C. **Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente; **C. Mónica Ramón Alonso**, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Lic. Rafael Sánchez Oñate**, representante de la Secretaría de Medio Ambiente; **Dr. Ángel González Domínguez**, representante de la Secretaría de Salud; **Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros**, representante de la Secretaría de Finanzas; **Mtro. José Arturo Cerón Vargas**, representante de la Secretaría de Educación; **Lic. Virginia Rueda Padilla**, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; **Lic. María Cruz Flores González**, representante del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; **C. Yesenia Luna Chavarría**, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF; **C. Emilio José Aguirre Reyes**, Contralor Ciudadano; **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo; y **Lic. Conrado Sánchez Torres**, Comisario Suplente. Asimismo, asistieron como invitados el **Mtro. Francisco Aguilar Pérez**, representante del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; **Lic. Moisés García González**, representante de la Oficialía Mayor del Distrito Federal y el **Mtro. Pablo Yanes Rizo**, representante del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama**, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 I fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Cuarta Sesión Ordinaria 2009.-----

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión. -----

SOIV/2009/01	Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, se aprueba la lista de asistencia y se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

II.- Aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían alguna observación o comentario

sobre el Orden del Día propuesto.-----

El Lic. **Conrado Sánchez**, representante de la Contraloría General, solicitó que el punto V.6. referente a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2008 se pase a la sección de Casos para Conocimiento.-----

Al no existir más propuestas de modificación u observaciones, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Orden del Día para esta sesión, tomando el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2009/02	Se aprueba el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El orden del día quedó de la siguiente manera:-----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----
- IV. Seguimiento de Acuerdos.-----
- V. Casos para aprobación:-----
 - V.1. Pago de aguinaldo al personal de estructura, correspondiente al ejercicio 2009.-----
 - V.2. Pago extraordinario a las personas físicas que presten servicios por honorarios, correspondiente al ejercicio 2009.-----
 - V.3. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2010.-----
 - V.4. Calendario de Sesiones Ordinarias 2010.-----
 - V.5. Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios 2010.-----
- VI. Casos para conocimiento:-----
 - VI.1. Estados Financieros del Ejercicio 2008.-----
 - VI.2. Informe Anual de Actuación 2008 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo.-----
 - VI.3. Sistemas de Datos Personales del Consejo.-----
 - VI.4. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., del 01 de octubre al 15 de noviembre de 2009.-----
 - VI.5. Informe de Avance Programático Presupuestal al 15 de noviembre de 2009.-----
 - VI.6. Lineamientos para la evaluación interna de los programas sociales.-----
- VII. Asuntos Generales.-----

III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2009, que se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2009, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Enseguida pregunta si existe alguna observación al Acta correspondiente:-----

El Lic. **Conrado Sánchez**, representante de la Contraloría General solicitó que en el cuerpo del acta sólo se indique el nombre del integrante y la dependencia que está representando. ---

Al no existir más observaciones y comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Acta, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/03	Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., con las observaciones hechas por el representante de la Contraloría.
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. Seguimiento de Acuerdos.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** del Consejo, preguntó si existían comentarios adicionales al seguimiento de acuerdos: -----

El Lic. **Conrado Sánchez**, representante de la Contraloría General, preguntó sobre el avance del acuerdo seis de la tercera sesión ordinaria 2009, referente a la transferencia de recursos por parte del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal para la realización de una segunda etapa de grupos focales, y conocer si se logró algún avance o si la segunda etapa del proyecto quedaría pendiente.-----

Al respecto, el **Mtro. Pablo Yanes**, Director General del Consejo de Evaluación informó que en la sesión precedente de la Junta de Gobierno se autorizó la suscripción del Convenio de Colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal por \$350,000.00 para realizar una segunda etapa de grupos focales. Se iniciaron los trámites para solicitar los recursos, pero los tiempos ya no coincidieron con las fechas del cierre presupuestal, así que los recursos quedaron pendientes para el siguiente año.-----

Al no existir más observaciones, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del seguimiento de acuerdos, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/04	Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de las siguientes sesiones: Segunda Ordinaria y Tercera Ordinaria 2009.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V. Casos para aprobación:-----

V.1. Pago de aguinaldo al personal de estructura, correspondiente al ejercicio 2009.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario adicional a la explicación sobre este asunto para aprobación. Al no existir comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomándose el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/05	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza al Director General del Consejo a realizar las gestiones necesarias para otorgar el pago por concepto de aguinaldo 2009 al personal de estructura, de conformidad con los Lineamientos que emitan la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.2. Pago extraordinario a las personas físicas que presten servicios por honorarios, correspondiente al ejercicio 2009.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario adicional a la explicación sobre este asunto para aprobación.

El Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, preguntó sobre la diferencia entre el importe bruto del único pago extraordinario correspondiente al ejercicio 2009 que es de \$498,142 (cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos) y el importe bruto mensual del programa de honorarios 2010 por un monto de \$554,786 (quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos).

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo de Evaluación, aclaró que la diferencia se debe al ajuste en los importes de los honorarios para el ejercicio 2010, el cual representa un incremento en el importe mensual.

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno sometió la propuesta de acuerdo a votación de las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomándose el siguiente acuerdo:

SOIV/2009/06	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza al Director General del Consejo a realizar las gestiones necesarias para otorgar el pago extraordinario, por única vez, a las personas físicas que prestan servicios por honorarios por un monto total de hasta \$498,142.00 (Cuatrocientos noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Lo anterior, conforme a las bases que establecen los Lineamientos publicados por la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Antes de pasar al siguiente caso para aprobación, el Director General del Consejo, Mtro. Pablo Yanes, solicitó hacer una consulta sobre el caso de un prestador de servicios profesionales con un contrato firmado al 30 de abril del presente, la pregunta es si dicho prestador ¿tiene derecho a recibir un pago proporcional correspondiente al pago extraordinario de fin de año?--

El Lic. Moisés García, representante de la Oficialía Mayor, respondió que conforme a los Lineamientos publicados para el pago extraordinario a los prestadores de servicios profesionales, sólo se debe otorgar dicho pago a quienes se encuentran vigentes hasta el 30 de noviembre del presente. Al quedar resuelta la duda se pasa al siguiente punto para

aprobación.-----

V.3. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2010.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario adicional, pregunta u observaciones sobre el Anteproyecto:--

El Lic. **Conrado Sánchez**, representante de la Contraloría General, sugirió incluir en la propuesta de acuerdo el importe total del techo presupuestal asignado para el anteproyecto.--

El Mtro. **Pablo Yanes**, Director General del Consejo de Evaluación, enfatizó sobre el déficit que se va arrastrando en el presupuesto de egresos de la Entidad, el cual tiene origen en una mala programación por parte de la Secretaría de Finanzas. El Director General del Consejo explicó que el problema se debe a que la Entidad empezó a funcionar formalmente a partir de mayo del 2008, para el ejercicio 2009 se le asigna al Consejo un presupuesto con un incremento, pero sobre la base presupuestal de siete meses correspondientes al ejercicio anterior y no sobre un presupuesto anualizado. Para el ejercicio fiscal 2010 se continúa arrastrando dicho déficit en el presupuesto de egresos.-----

Ante tal situación, el Mtro. **Pablo Yanes**, señaló que hay una serie de facultades y obligaciones que tiene el Consejo, pero no se pueden cumplir por ese problema, presentó como ejemplo la realización de evaluaciones, de las cuales en 2008 se programaron trece evaluaciones y en 2009 sólo se tuvieron recursos para cuatro.-----

Asimismo, aclaró que se solicitó a la Secretaría de Finanzas un presupuesto de \$28,000,000 (veintiocho millones de pesos), sin embargo se notificó un techo por \$19,776,569 (diecinueve millones setecientos setenta y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos) y luego en el proyecto de presupuesto que se envió a la Asamblea Legislativa se solicita un presupuesto para el Consejo de \$18,873,000 (dieciocho millones ochocientos setenta y tres mil pesos). Reiterando a las y los integrantes de la Junta que la reducción no permite realizar el trabajo que se debe hacer por Ley.-----

El Lic. **Conrado Sánchez**, representante de la Contraloría General, sugirió que un momento determinado, cuando se considere pertinente se solicite una adecuación presupuestal para cumplir con las necesidades o programas que el Consejo de Evaluación tiene encomendadas.---

El Lic. **Emilio Aguirre**, Contralor Ciudadano, comentó que el Consejo de Evaluación ha dado resultados, por lo que se está en términos y tiempos para pedir una evaluación de la situación y no limitar algo cuando está dando resultados.-----

Una vez agotado este caso para aprobación las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/07	La Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2010 por una cantidad de \$ 19,776,569 (Diecinueve millones setecientos setenta y seis mil quinientos sesenta y nueve pesos)
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	00/100 M. N.) e instruye al Director General del Consejo a realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para el registro del Programa Operativo Anual 2010 conforme al techo presupuestal definitivo.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.4. Calendario de Sesiones Ordinarias 2010.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Al no existir comentarios se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/08	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. aprueba la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2010.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.5. Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios 2010.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario sobre el programa de honorarios. Al no existir comentarios al respecto se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/09	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios vigente de enero a diciembre de 2010, por un importe de \$6,727,432.00 (Seis millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida 3301 "Honorarios" e integrado por 28 contratos tipo de pago 19 y un contrato tipo de pago 00, de igual forma, autoriza al Director General a realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes una vez que se cuente con el techo presupuestal definitivo para el ejercicio fiscal 2010.
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. Casos para conocimiento: -----

VI.1. Estados Financieros del Ejercicio 2008.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto: -----

El Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, aclaró que para los Estados Financieros 2008, como caso de conocimiento, el fundamento legal es el artículo 70 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en ese sentido, cuando se emita la opinión de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades sobre dichos estados financieros, entonces será caso para aprobación conforme al artículo 70 fracción VI de la Ley.-----

Al no existir más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/10	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2008.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.2. Informe Anual de Actuación 2008 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto: -----

El Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, solicitó que en la siguiente sesión se presenten los Informes Semestrales de Actuación 2009.-----

Al no existir más comentarios, se acordó lo siguiente: -----

SOIV/2009/11	Se toma conocimiento del Informe Anual de Actuación 2008 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.3. Sistemas de Datos Personales del Consejo.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Al no existir comentarios se acordó lo siguiente:-----

SOIV/2009/12	Se toma conocimiento de los Sistemas de Datos Personales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.4. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., del 01 de octubre al 15 de noviembre de 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario o pregunta al respecto. Al no existir comentarios se aprobó el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/13	Se toma conocimiento del Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., del 01 de octubre al 15 de noviembre de 2009 y del avance en los indicadores de gestión del Consejo.
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.5. Informe de Avance Programático Presupuestal al 15 de noviembre de 2009.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto:-----

El Lic. Conrado Sánchez, representante de la Contraloría General, referente al cuadro de avance presupuestal solicitó incluir información en la columna del presupuesto comprometido

para tener una situación más cercana a la realidad.-----

Al no existir más comentarios o preguntas, se aprobó el siguiente acuerdo:-----

SOIV/2009/14	Se toma conocimiento del Informe de Avance Programático Presupuestal al 15 de Noviembre de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.6. Lineamientos para la evaluación interna de los programas sociales.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto:

El Mtro. Pablo Yanes, Director General del Consejo, informó que la publicación de los Lineamientos en la Gaceta es una atribución del Consejo; de acuerdo con la idea de desarrollar un proceso de construcción de capacidades institucionales para la evaluación interna se enviaron los Lineamientos a los titulares de las áreas y se incluyó el documento en la página web del Consejo.-----

Al no existir más comentarios se tomó el siguiente acuerdo: -----

SOIV/2009/15	Se toma conocimiento de los Lineamientos para la Evaluación interna de los programas sociales y su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. Asuntos Generales.-----

El Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó a las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno si tenían asuntos generales para ser tratados.-----

Finalmente, siendo las 19:45 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo dio por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2009 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

Estas firmas corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 08 de diciembre de 2009, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

C. Mónica Ramón Alonso
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Económico

(ASISTIÓ)

Lic. Rafael Sánchez Oñate
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Vivienda

(ASISTIÓ)

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros
Representante de la Secretaría de Finanzas

(ASISTIÓ)

C. Yesenia Luna Chavarría
Representante del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia DIF-DF

(ASISTIÓ)

Lic. Virginia Rueda Padilla
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. María Cruz Flores González
Representante del Instituto
de las Mujeres del D.F.

(ASISTIÓ)

Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Representante de la Secretaría de
Educación

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Social